



COMISIÓN DE SANIDAD

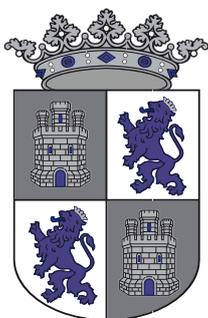
PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA ÁNGELES GARCÍA HERRERO

Sesión celebrada el día 30 de junio de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000016, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar medidas, planes o programas para corregir de forma inmediata la falta de médicos en Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.
2. Proposición no de ley, PNL/000019, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de unidades de ictus a la provincia de Soria antes de que finalice el año 2022, con el establecimiento de las guardias de neurólogos necesarias y con la dotación de recursos técnicos y humanos suficientes para su correcto funcionamiento las 24 horas del día los 365 días del año, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.
3. Proposición no de ley, PNL/000041, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para que la ambulancia de soporte vital básico existente en Alba de Tormes (Salamanca) preste servicio las veinticuatro horas del día durante todos los días, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 26 de mayo de 2022.
4. Proposición no de ley, PNL/000042, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para que, antes de finalizar 2022, la ambulancia de soporte vital básico existente en La Fuente de San Esteban (Salamanca) preste servicio las veinticuatro horas del día, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 26 de mayo de 2022.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	1482
La presidenta, Sra. García Herrero, abre la sesión.	1482
Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	1482
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar las sustituciones.	1482
Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	1482
 Primer punto del orden del día. PNL/000016.	
La vicepresidenta, Sra. Hernando Ruiz, da lectura al primer punto del orden del día.	1482
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1483
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	1484
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1486
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	1487
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular).	1489
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	1491
Se suspende la sesión durante unos minutos.	1491
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1492
La presidenta, Sra. García Herrero, entiende aprobada por asentimiento, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 16.	1492
 Segundo punto del orden del día. PNL/000019.	
La vicepresidenta, Sra. Hernando Ruiz, da lectura al segundo punto del orden del día.	1493
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1493
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	1494



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1496
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	1496
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	1497
Se suspende la sesión durante unos minutos.	1500
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1500
Intervención de la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	1502
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	1502
La presidenta, Sra. García Herrero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 19. Es rechazada.	1502
La presidenta, Sra. García Herrero, comunica que, por acuerdo de los portavoces, se agrupan el tercer y cuarto puntos del orden del día.	1502
Tercer y cuarto puntos del orden del día. PNL/000041 y PNL/000042.	
La vicepresidenta, Sra. Hernando Ruiz, da lectura al tercer y cuarto puntos del orden del día.	1502
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar las proposiciones no de ley.	1503
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	1507
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	1508
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	1509
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular).	1511
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1513
La presidenta, Sra. García Herrero, entiende aprobadas por asentimiento, en los términos fijados por su proponente, las Proposiciones No de Ley números 41 y 42.	1516
La presidenta, Sra. García Herrero, levanta la sesión.	1516
Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.	1516



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Hola, buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Buenos días, presidenta. Yolanda Sacristán Rodríguez sustituye a Rosa Rubio Martín y José Ignacio Martín Benito sustituye a Rubén Illera Redón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Vale. Muchas gracias. ¿UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Sí, presidenta. Alicia Gallego en sustitución de Luis Mariano Santos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Gracias. ¿Grupo Vox?

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Buenos días. Sí. José Antonio Palomo Martín sustituye a María Luisa Calvo Enríquez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Vale, muchas gracias. Pues comenzamos con el orden del día. Y por la señora vicepresidenta se dará lectura al primer punto del orden del día.

PNL/000016

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Buenos días. Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 16, presentada por los Procuradores don Ángel Hernández Martínez, doña Inmaculada García Rioja, don Jesús Puente Alcaraz y don Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar medidas, planes o programas para corregir de forma inmediata la falta de médicos en Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de dieciséis de mayo de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, vicepresidenta. Pues para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, y por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Hernández.



EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todas y a... y a todos. Y me van a permitir que hoy mande un... un saludo muy fuerte a todos los sorianos y forasteros, sanjuaneros y sanjuaneras, que abarrotan en estos momentos el santuario del Monte Valonsadero, esperando uno de los días más grandes del... del año en la ciudad de Soria. Después de dos años, van... se van a volver a abrir los... la puerta de los corrales de Cañada Honda, con los doce novillos que irán camino a la Chata, en la... en la ciudad de... de Soria. Así que, desde... desde la distancia, les quiero mandar un fuerte... un fuerte abrazo, porque hemos esperado dos años a volver a celebrar este... este día, que es uno de los días más esperados del... del año.

Con respecto a la proposición no de ley que... que debatimos hoy en esta... en esta Comisión, va ligada a un problema que llevamos acarreado durante muchos años, sobre todo dos áreas de salud, fundamentalmente, en la... en la Comunidad, como es el área de salud del... del Bierzo y el área de salud de Soria, que es la falta sistémica de... de profesionales sanitarios, que al final producen una disminución en la calidad asistencial, ya que se tienen que desplazar los pacientes durante muchos kilómetros para recibir la... la atención; el aumento de las listas de... de espera -estamos alrededor, en la provincia de Soria, de... si lo comparamos con las tarjetas sanitarias individuales, de un 14... de un 14 %-; la mayor dependencia también de otras ciudades de referencia y los posibles riesgos en la atención en el medio rural o la ruptura de la equidad y la igualdad de oportunidades con... son las consecuencias, ¿no?, de esta falta de... de profesionales.

Hemos visto que el último estudio del Colegio Oficial de... de Médicos ponía de relevancia que Soria perderá un 30 %... un 30 % de médicos en los próximos cinco años por las... por las jubilaciones. Hemos visto también en los últimos meses como el 80 % de las plazas mir de medicina familiar y comunitaria se quedaban vacías en la provincia de... de Soria, únicamente se ocupaban tres de las... de las quince.

Y hemos visto, ¿no?, el fracaso de los contratos de fidelización de los profesionales residentes que han venido desempeñando esa labor de formación en la... en la provincia de Soria. Del total de los contratos que se... que se ofertaban en la provincia de... de Soria, en el área de salud de Soria, esos veinte contratos, únicamente cinco se... se ocuparon, es decir, un 25 %; si hablamos de especialidades hospitalarias, únicamente se ocuparon el 16,67 %, dos de doce; y en... en la especialidad de medicina familiar y comunitaria, únicamente se ocuparon tres contratos de los ocho, es decir, un 37,50 %.

Hace unos días vimos también que se denunciaba la falta de radiólogos y traumatólogos en el Complejo Hospitalario de... de Soria. Y hay un dato, ¿no?, que... que se puso de relevancia en la pandemia, o se hizo transparente, mejor dicho, en... en la pandemia, y es que, sobre todo en la época estival, en la provincia de Soria el crecimiento de... de la población, sobre todo en el medio rural, es considerable, aunque siempre la Junta de Castilla y León había... había negado ese aumento.

Pero, si nos fijamos a través de los datos del portal de datos abiertos de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Soria, en el año dos mil veintiuno, en agosto había 4.968 tarjetas de desplazados, por lo que vemos que hay un aumento considerable en la población de... de la provincia, en la población, con... con derecho a asistencia en la... en la provincia de Soria. Por eso le pedimos a la Junta de... de



Castilla y León que elabore medidas, planes o programas para corregir de forma inmediata la falta de médicos en... en la provincia de Soria. De momento, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Hernández. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Pascual.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Votaremos a favor de esta iniciativa, como no podía ser de otra forma. Pero del mismo modo que en su propuesta de resolución se refieren a la falta de médicos en Soria, podría figurar perfectamente Ávila, Zamora, el Bierzo y prácticamente toda la Comunidad. Estamos ante un grave problema, señorías. A eso hay que... vamos, lo que decía usted, ni el plan de fidelización anunciado por el consejero de Sanidad ha surtido efecto. Y a eso hay que sumar que el 28 % de las 161 plazas de medicina de familia ofertadas en nuestra Comunidad han quedado sin cubrirse. En Soria, por ejemplo, de las 15 plazas que se ofertaron, 12 han quedado desiertas; en Zamora, más de lo mismo, pues de las 12 que se sacaron, 8 se quedaron vacantes. O sea, que supone el 80 y el 60 %, respectivamente, tanto en Soria como en Zamora. Peor lo tenemos en Ávila, ¿eh?, que en Atención Primaria, por ejemplo, se ofertaron 12 plazas, ¿y cuántas se cubrieron? Pues ninguna. Se ofertaron también 2 para la especialidad de pediatría, que también han quedado desiertas; y en el Complejo Asistencial se cubrió una de las 16 que se sacaron.

Los médicos no quieren quedarse en nuestra Comunidad, y eso es una realidad; y no solo porque no sean nativos de nuestra Comunidad, porque los nativos también se van. Las condiciones no son las mejores, como ya me he hartado de repetir: falta de estabilidad laboral, escaso tiempo para formación, pero, sobre todo, lo que más es la sobrecarga asistencial; la sobrecarga asistencial es... es horrorosa. Hemos creado un modelo asistencial que tenemos que revisar.

Y cuando se toman decisiones de despacho, poco se cuenta con los profesionales que están a pie de calle, y se hace demagogia... demagogia política, pues así nos va. Y así estamos.

Y claro que tenemos un problema con las jubilaciones, como decía usted. Pero esto no es nuevo. Cumplimos años, todos cumplimos años. Pasa el tiempo y cumplimos años. Y es algo que se sabía que iba a ocurrir y de lo que se ha alertado hace mucho tiempo, y hemos alertado los profesionales hace mucho tiempo. Pero, durante estos últimos años, los que toman las decisiones o han hecho caso omiso o... o como solamente tienen una visión de cuatro años, o de dos años y medio, si adelantamos elecciones, pues no tienes una visión a largo plazo. Y en sanidad, o tienes una visión a largo plazo o, si no, nos pilla el toro, como nos ha pillado ahora.

No ha habido ni previsión ni planificación, y ahora nos encontramos con lo que usted ha explicado: médicos que ya se han jubilado, otros que están a punto de hacerlo y sin profesionales para cubrir esas plazas vacías. Un problema serio tenemos ahora más todavía. ¿Qué sucede con las vacaciones, por ejemplo, que estamos



en período vacacional? ¿Qué sucede con las bajas, que las hay, y está habiendo muchísimas? Porque los sanitarios, si tenemos síntomas y damos positivo, tenemos que quedarnos en casa, porque estamos en la séptima ola.

Pero parece que nos hemos olvidado también de las olas ya. Me parece muy bien que estemos en fiestas, y fenomenal, y... pero seguimos en una séptima ola, ¿eh? Y ya le digo que los sanitarios cuando damos positivo y tenemos síntomas, tenemos que quedarnos en casa, y eso sobrecarga al compañero. Y no hay nadie que nos sustituya, porque además estamos bajo mínimos. Y a eso, lo que le decía, sume las vacaciones estivales, la... Y, encima, vamos a sumarle que nuestra Comunidad es zona receptora de visitantes. Porque en Madrid se pueden cerrar plantas en los hospitales, pero en Castilla y León, que viene toda la gente a los pueblos de vacaciones, aumentamos, encima, en esta época veraniega los... los potenciales pacientes. Tenemos un perfecto caldo de cultivo para que esto estalle: plantillas disminuidas de por sí, a lo que añadimos bajas o vacaciones, como digo, y aumento de potenciales pacientes, sobrecarga de trabajo y riesgo, que es lo más importante, de que cometamos errores.

Y sí, señorías, mi trabajo y el de mis compañeros es muy vocacional, y por eso seguimos haciéndolo en estas condiciones nada agradables. Y, de verdad, quiero transmitir tranquilidad a los ciudadanos de Castilla y León en este sentido, porque ahí seguimos, pero el problema lo tenemos y la sobrecarga existe. Y, a pesar de nuestro esfuerzo, todos estos problemas que estamos poniendo hoy nuevamente sobre la mesa tienen repercusión directa en la calidad asistencial que reciben los pacientes. Como bien decía usted, claro que aumentan las listas de espera, y la sobrecarga, y más, si cabe... y sobrecargamos más, si cabe, las urgencias hospitalarias.

El sistema sanitario en nuestra Comunidad está en apuros, no solo en Soria, está en apuros en toda la Comunidad. Ávila, le pongo otro... otro ejemplo, no... es la única provincia en la que no se va a poder operar -en ese plan de choque tan nombrado de las listas de espera- por las tardes, porque, entre otras cosas, no tenemos anestesistas.

Tenemos que llegar a una solución ya, y de una vez por todas, desde el consenso, desde el diálogo con todos -los grupos políticos, los profesionales, los sindicatos, las sociedades científicas, los colegios profesionales, todos-, sobre todo con los profesionales. De verdad, hablen con nosotros, que son los que vivimos el día a día. Hay que llegar a un acuerdo para desarrollar y poner en marcha de forma urgente esos planes y programas que piden ustedes -que todo el mundo habla de los planes y tal- y que pedimos todos; efectivamente, pedimos todos.

El problema que tenemos es muy serio, señorías, y no podemos darle más largas. Hay que tomar medidas de forma urgente porque, si no, lo único que ocurrirá es que la situación empeorará todavía más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Pascual. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Gallego.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Gracias, presidenta. Señorías. Desde luego, yo creo que es un tema, el tema de la sanidad, propio de un estado del bienestar, pues, que nos preocupa a todos y que, ciertamente, ha sido denunciado de forma reiterada por los miembros de este grupo, y yo creo que casi por todos, debido a la situación que vivimos, y que cada vez se está haciendo pues más insostenible.

Al principio parecía como que era algo más puntual, pero, como consecuencia del COVID, como consecuencia de todo lo que hemos ido arrastrando, pues ahora tenemos un problema claramente estructural y que afecta pues a casi todas, si no a todas, en cierta medida a... a las provincias de Castilla y León, pero que, indudablemente, puede ser más grave, como se denuncia, en Soria y también en el Bierzo, en León.

Y es que, efectivamente, la falta de médicos va a ir a peor, sobre todo como consecuencia, como se ha reconocido aquí, de la existencia de esas jubilaciones-son... en Soria yo creo que andan alrededor de los trescientos... de las trescientas jubilaciones, y las soluciones que se han venido proponiendo pues no parece que den una solución clara y efectiva o que sean las más adecuadas.

Soria, pues, además, tiene médicos cada vez más mayores, y quizá sean los más mayores de toda la Comunidad; por lo tanto, genera, además -como digo, o reitero-, esta... este problema, que... que se ve agravado. Si nosotros vamos a... a las redes sociales que... del Sacyl, pues ha habido una oferta ahora para médicos de Atención Primaria en la que se buscan los médicos extracomunitarios, con ayudas para la integración y los trámites administrativos para venir a España. Se les ofrece un contrato a tres años, se les ofrece un salario de 42.600 euros brutos.

Pero tampoco consideramos que esta estrategia para cubrir estas plazas de médico en lugares remotos y de difícil cobertura sea la mejor solución, porque quizá, bueno, pues no tienen la especialización o la cualificación que sería necesaria, independientemente de... de otra serie de añadidos, para esas zonas que la propia Comunidad o el Sacyl, la Consejería, ha identificado como de difícil cobertura, como es Ávila, Palencia, Soria, Zamora, el Bierzo, el norte de Burgos, y, por lo tanto, que exigen una solución en la que se tomen pues medidas reales sin lesionar o perjudicar ese principio de igualdad que tenemos todos los ciudadanos, independientemente del lugar donde vivamos; es decir, el derecho a una serie de profesionales que tengan la cualificación necesaria para poder asumir, bueno, pues estos retos profesionales.

Cierto es que la solución es difícil y... y, desde luego, pues como bien decía el resto de señorías, exige un... un sentarse a la mesa, exige una negociación y exige pues adoptar las medidas necesarias para buscar la mejor solución sin que rebaje la calidad de los servicios sanitarios que se deben de prestar.

Y, por tanto, bueno, pues, habría que mejorar, entre esa búsqueda de soluciones, las condiciones laborales, la carrera profesional de los médicos, el que permita esa conciliación y esa formación profesional, y, sobre todo, bueno, esos incentivos que... que nosotros venimos a proponer pues pueden ser incluso el alojamiento para que se asienten en esos medios rurales o otro tipo de ayudas que generen ese atractivo para poder dar servicio al mundo rural, y en este caso, y en base a la propuesta que se presenta, en la provincia de Soria.



Y es que, efectivamente, si nosotros vamos a... a nuestro entorno, vamos a las Comunidades que... que le rodean, pues tenemos, pues, Castilla-La Mancha, Navarra, La Rioja, en la que se ofrecen pues salarios muy superiores: 300, 600 euros más al mes. Es decir, las condiciones económicas son importantes, la formación es importante, los incentivos que se ofrezcan son importantes, la sobrecarga, que se decía por parte de su señoría, también es importante, y todo esto es lo que tienen que ser valoradas al efecto de cubrir estas deficiencias y dar un servicio de calidad en base a la proposición no de ley presentada.

Por lo tanto, nuestro apoyo y... y buscando una solución en la que se venga a mantener estos servicios públicos, este servicio sanitario y este estado de bienestar que todos queremos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora Gallego. En turno de fijación de posiciones, y por el Grupo Parlamentario Vox, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Hernando.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias. Buenos días. Señorías, estamos todos de acuerdo en que es necesario mejorar la... la eficiencia, los resultados y la calidad de nuestro sistema sanitario para que los ciudadanos castellanoleoneses tengan una sanidad basada en la excelencia.

Conseguir este objetivo debe ser una labor de Gobierno y de todas las fuerzas políticas sociales, en eso estamos de acuerdo. Por otro lado, repetimos una vez más -no es la primera vez que lo digo-, más que... que Castilla y León, con una superficie superior a 94.000 kilómetros cuadrados, es la Comunidad Autónoma de mayor extensión del territorio español, lo cual dificulta todo bastante.

Esta Comunidad es la sexta Comunidad de España en cuanto a población se refiere, estando muy dispersamente distribuida a lo largo del territorio y también envejecida, ya que la cuarta parte supera los 65 años, es decir, más de la media española. Todo ello hace más difícil la distribución de los medios sanitarios disponibles, y esto lo sabemos todos.

Teniendo en cuenta este panorama, en Vox creemos que en la provincia de Soria, como en todo el territorio de Castilla y León, por supuesto, es urgente adoptar medidas, sobre todo, que aproximen la sanidad al medio rural. Y así lo llevamos diciendo desde que entramos en este Parlamento, es decir, la legislatura pasada.

No nos hemos cansado de hacer propuestas. Y, en relación con la política de recursos humanos, es cierto que tenemos que intentar buscar soluciones en las carencias existentes; totalmente de acuerdo. Como hemos repetido una y mil veces en los Plenos, consideramos urgente tomar medidas para... para dotar adecuadamente la Comunidad de profesionales. La escasez de medios más importante se encuentra en el mundo rural, principalmente en medicina de familia o pediatría.

En general, consideramos que es necesario establecer un sistema de motivación e incentivación de los profesionales sanitarios, y entre las medidas que siempre hemos propuesto están las relacionadas con la incentivación económica para los



puestos de difícil cobertura, por ejemplo, en las zonas rurales; la retribución de las acumulaciones cuando estas deban producirse; la ampliación de la edad de jubilación para los médicos que lo piden y estén en condiciones de seguir prestando servicios.

Creemos también imprescindible hacer hincapié en la motivación del personal docente de los centros (jefes de estudio, responsables de la docencia de enfermería, tutores, etcétera), pues compatibilizan sus funciones asistenciales con las funciones docentes, obteniendo un escaso... un escaso o nulo reconocimiento.

También es necesario el fomento e impulso de la investigación en los centros sanitarios, estableciendo un sistema de reconocimiento a los profesionales que... que distinguen parte de su tiempo... que destinen -perdón- parte de su tiempo a realizar funciones investigadoras.

Profesionalización de los directivos sanitarios, creación de un banco de directivos sanitarios formados y preparados, de forma que cualquiera que esté en esta bolsa y cumpla los requisitos pueda acceder de un... a un cargo directivo, y no como hasta ahora, solo por motivos de afinidad política.

Es urgente también establecer políticas de fidelización de los profesionales sanitarios residentes que se han formado en la Comunidad de Castilla y León vía mir, eir, fir, pir, etcétera, para evitar que se marchen a otras Comunidades con mejores condiciones laborales.

Aunque sabemos que la Consejería está en ello, tal y como hemos manifestado todo este tiempo, es necesario llevar a cabo un proceso de estabilización de los profesionales, facilitándoles el acceso a una plaza con pruebas en las que se valore aún más los méritos y la experiencia, especialmente a las personas que llevan años encadenando contratos o con nombramientos de larga duración en tiempo. Y que es... y es que, señorías, con las convocatorias actuales se pierden profesionales ya formados y con gran bagaje profesional, y eso no nos lo podemos permitir.

También creemos que se ha de mejorar la organización del personal para cubrir bajas en fechas puntuales de vacaciones y puentes. Tendría que haber una bolsa con trabajadores a los que se les diera una mínima formación previa, necesaria para tratar con personas con problemas de salud y enfermedades graves. Se necesita contar con personal preparado. Ahora, llaman a la bolsa para cubrir sustituciones, y la persona a la que se le llama en muchas ocasiones no tiene experiencia en el servicio o unidad a la que se destina; y, además, sin posibilidad de que nadie les forme, porque se encuentran de vacaciones o... o no por dar tiempo para ello al tener que ponerse a trabajar desde el primer momento.

En definitiva, señorías, en coordinación con el Ministerio de Sanidad, se ha de dar una solución urgente al problema de la falta de médicos, sacando el número de plazas suficientes para no mermar la calidad asistencial de la Comunidad. Y es que, en ocasiones, la escasez se debe al número deficitario de licenciados especialistas en las bolsas de empleo, como ocurre en medicina familiar y comunitaria, pediatría, dermatología, urología, traumatología o radiodiagnóstico.

El problema, además, en estas fechas de verano ya no es solo que no se van a cubrir las vacaciones, sino... sino que, si surgen otras eventualidades, como bajas laborales, tampoco van a poder cubrirse, por lo que la sobrecarga va a tener que afrontar el personal que trabaja en esos meses estivales va a ser muy grande. Esto no



solo perjudica a los profesionales, sino también puede tener una grave repercusión en la asistencia sanitaria, ya que con menos personal se va a tener que garantizar la asistencia a los usuarios. No obstante, confiamos en las palabras del consejero, Alejandro Vázquez, pues este tema ya se ha planteado durante su reciente comparecencia, así como en los Plenos celebrados, y sabemos que va a tomar todas las medidas que sean necesarias para paliar la escasez de médicos en Soria y, en general, en nuestra Comunidad.

Para finalizar, en cuanto a la alusión que se hace a la... a la PNL al aumento de las listas de espera, señalar que hace unos días se ha cifrado en un 6 % la reducción de la lista de espera para ser operado en la Comunidad desde la puesta en marcha del plan de choque, el pasado mes de marzo, a lo que ha sumado el efecto de las últimas iniciativas para ampliar la actividad de quirófanos por las tardes.

Sabemos que el objetivo de la Junta es reducir las listas de espera y recuperar la situación que la que había antes... la situación que había antes de la pandemia. Esperemos que así sea, y que adopten todos los medios al alcance para conseguirlo.

En Vox somos partidarios de impulsar que el sistema público que haga frente... que el sistema público haga frente a las necesidades con sus propios medios y profesionales, lo que se consigue con una buena organización y distribución de los recursos disponibles. Pero donde no puede llegar la sanidad pública, como ya hemos dicho, creemos que es imprescindible también contar con la sanidad privada, dotada también de excelentes profesionales, y necesaria para que no se colapse el sistema sanitario.

En definitiva, señorías, son muchos los problemas a solucionar durante esta legislatura, pero conseguiremos que la sanidad de Castilla y León vuelva a ser un referente en todo el territorio español. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora Hernando. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Berzosa.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchísimas gracias, señora presidenta. Señorías, en primer lugar, y antes de entrar en el conjunto de medidas que se están desarrollando en materia... en esta materia por parte de la Consejería, quisiera hacer referencia a la situación actual de la lista de espera. Según información de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria, la lista de espera en los dos últimos años se ha visto agravada por dos circunstancias, claramente: la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, que afectó especialmente a Soria, y por el incremento de la entrada de pacientes en las listas en el primer semestre de dos mil veintidós, al recuperarse la actividad asistencial. A ello hay que añadir... hay que añadir las dificultades provocadas por el gran número de profesionales en incapacidad temporal, tanto por la infección del COVID-19, así como por contactos directos.

En enero de dos mil veintidós, la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria puso en marcha un plan específico con medidas como la optimización de la programación



de las consultas en jornadas de mañana y tarde, acuerdos de colaboración entre centros hospitalarios del Sacyl o la contratación de nuevos facultativos, cuando hay disposición en las bolsas de empleo.

La Consejería de Sanidad se ha marcado unos objetivos prioritarios para la implementación de un plan de reducción y mejora de las listas de espera quirúrgicas, de pruebas de... diagnósticas y de consultoría externa, garantizando la prioridad en función de la gravedad de los pacientes. Para ello, se está trabajando en toda la Comunidad Autónoma en medidas concretas para mantener los niveles de equidad en el acceso y uso de la sanidad pública por... como el desarrollo de sistemas de priorización de pacientes que permitan una gestión versátil, adecuada y coherente, basada en las necesidades reales de los pacientes.

En segundo lugar, y centrándonos en la propuesta de resolución planteada por la PNL del Partido Socialista, cabe indicar que, en el ámbito de los recursos humanos, la Consejería de Sanidad desarrolla una labor constante de adaptación de las plantillas orgánicas de sus centros sanitarios, incrementando las plazas incluidas en ellas en función del análisis de las propias gerencias. Y el principal problema que se observa, tanto en Atención Primaria como en Hospitalaria, es la dificultad para la cobertura de plazas existentes en la plantilla; en algunos casos, se debe al número deficitario de licenciados disponibles en medicina familiar y comunitaria, en pediatría, dermatología, urología, traumatología o radiología; en otros casos, son vacantes en servicios o centros considerados no atractivos, y los profesionales, en muchos casos, prefieren contratos menos estables en otros centros y en otras Comunidades.

La situación de dificultad de cobertura de profesionales no es algo que solo afecte a Soria o a Castilla y León, sino que es una situación que afecta a todo el Sistema Nacional de Salud. Se está abordando esta problemática contando con los agentes del sector, universidades, colegios profesionales, sociedades científicas o organizaciones sindicales, trabajando en su solución tanto con el Ministerio de Sanidad como con las demás Comunidades Autónomas.

En septiembre de dos mil veintiuno, el consejero... el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud realizó un plan de acción de Atención Primaria a nivel nacional para, a través de la Comisión de Recursos Humanos, mejorar la organización de la Atención Primaria y las condiciones laborales, incluyendo mayor flexibilización horaria, así como en organización y gestión de sus actividades, para mejorar la motivación de los profesionales... de los profesionales de la Gerencia Regional de Salud, que siguen trabajando con actuaciones que inciden en aspectos esenciales de ordenación, captación, fidelización e incentivación de los profesionales, como, por ejemplo, pues aprobar ofertas de empleo público y provocar procesos selectivos -destacando que entre abril, mayo y junio se están concluyendo los 42 procesos selectivos que hay en este momento-; mantener más tiempo a los profesionales con experiencia y que quieran alargar su vida profesional; implementación de cursos de traslado bajo la modalidad abierta y permanente -actualmente hay convocadas 82 categorías-.

La Gerencia Regional de Castilla y León está actualmente con un procedimiento de selección temporal de personal a través de bolsas de empleo. En estos momentos, hay 108.000 profesionales inscritos, funcionando en 72 categorías profesionales; se está aportando... apostando por reforzar la formación sanitaria especializada y se ha aumentado las plazas ofertadas, pasando de 445 en el período dos mil



diecisiete-dos mil dieciocho a 697 en el dos mil veintidós. En el caso de Soria, se han incrementado la oferta, 185 %, en medicina, siendo también el incremento de un 110 en el número de plazas acreditadas.

Se está potenciando la fidelización de profesionales que finalizan su formación con una dotación de 14 millones de euros, contratos estables a tres años, además de realización de másteres y proyectos de investigación en sus horarios laborales incluidos. El año pasado, de 400 plazas ofertadas de fidelización, desgraciadamente, solo se firmaron 217 contratos.

En el área de salud de Soria se ha hecho un esfuerzo por parte de la Consejería y se ha ofrecido veinte plazas, de las que, desgraciadamente, solo se han cubierto 5 en fidelización, y, de las quince ofertadas en familia, como ya han dicho otros ponentes, solo han sido cubiertas tres.

Se trabaja actualmente en una estrategia regional para solucionar el problema, con tres ejes: el económico, la carrera profesional y la mejora de condiciones laborales y conciliación. Se sigue trabajando firmemente por parte de la Consejería para que la sanidad pública regional siga siendo una de las mejores del sistema público de salud, y apostando por una sanidad pública rural.

Por ello, tanto el presidente de la Junta de Castilla y León, así como el consejero de... de Sanidad, Alejandro Vázquez, tienen un compromiso claro para la consolidación del sistema público de salud en Castilla y León y la elaboración de un plan de ordenación de recursos humanos. Actualmente, se está elaborando por parte de la Consejería unas medidas de ordenación, captación, fidelización e incentivación de los profesionales del Sacyl, por lo que, a nuestro modo de entender, no procedería, por parte de este grupo político, votar a favor de la... de la proposición no de ley.

Pero, en aras al diálogo y al trabajo conjunto para la mejora de Castilla y León en la búsqueda de una mejor sanidad, desde el Grupo Parlamentario Popular que-remos presentar esta enmienda de sustitución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la de Junta de Castilla y León a seguir desarrollando e impulsando medidas de ordenación, captación, fidelización e incentivación de profesionales sanitarios en el área de salud de Soria y en el conjunto del Sacyl, para mejorar la disponibilidad de profesionales en el sistema sanitario en todos los niveles y ámbitos profesionales, garantizando una sanidad pública de calidad en todo el territorio de nuestra Comunidad". Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Berzosa. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señora presidenta, ¿podemos hacer un receso de dos minutos?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Perfecto. Se suspende la sesión durante dos minutos.



EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Se reanuda la sesión. Y, como había dicho, pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la proposición del Grupo Socialista, el señor Hernández tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Y gracias a todos los... los grupos parlamentarios, porque hemos llegado a un... a un acuerdo, que luego fijaré el texto definitivo de la... de la propuesta de resolución. Y agradezco, ¿no?, al señor Pascual, a la señora Gallego, a la señora Hernando, ¿no?, por... por también poner encima de la mesa que es... que es necesario establecer un sistema diferente al que hemos estado estableciendo y que tenemos que trabajar todos en esa... en esa línea. Además, el propio portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ya tendió también la... la mano al consejero a dialogar en esta... en esta materia.

Y al señor... al señor Berzosa, quiero alegrarme de una de las... de las frases que ha dicho en su... en su intervención, cuando ha hablado de la pandemia y del COVID-19, que ha puesto encima de la mesa que es... que afectó especialmente a la provincia de Soria; una situación que se había negado en estas... en estas Cortes en numerosas ocasiones, y que, aun tarde, me parece bien que se... que se reconozca de que una de las provincias que afectó especialmente, probablemente por la debilidad del sistema sanitario en... en la provincia, fue a la... a la provincia de Soria.

Y fijo el texto definitivo de la... de la proposición no de ley, que es: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar e impulsar medidas de captación, fidelización e incentivación de profesionales sanitarios en el área de salud de Soria y en el conjunto del Sacyl para mejorar la disponibilidad de profesionales en el sistema sanitario en todos los niveles y ámbitos profesionales, garantizando una sanidad pública de calidad en todo el territorio de nuestra Comunidad". Muchas gracias a todos los grupos por... por el acuerdo.

Votación PNL/000016

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Hernández. Pues, concluido el debate, ¿podemos dar por aprobada por asentimiento esta proposición no de ley? ¿Sí? Pues queda la proposición no de ley del primer punto del orden del día aprobada por asentimiento.

Vamos a dar tiempo a que la señora vicepresidenta llegue a la Mesa, ¿vale? Y por ella se dará lectura del segundo punto del orden del día.

**PNL/000019****LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Segundo punto del orden del día... del día: **Proposición no de ley, PNL 19, presentada por los Procuradores don Ángel Hernández Martínez, doña Inmaculada García Rioja, don Diego Moreno Castrillo y don Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de unidades de ictus a la provincia de Soria antes de que finalice el año dos mil veintidós, con este establecimiento de las guardias de neurólogos necesarias y con la dotación de recursos técnicos y humanos suficientes para su correcto funcionamiento las 24 horas del día los 365 días del año, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de dieciséis de mayo de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, vicepresidenta. Pues para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. En esta proposición no de ley, lo que... lo que intentamos, y como bien se ha leído en el... en el enunciado, es dotar, ¿no?, la unidad de ictus de la provincia de Soria de todo el material, tanto humano como personal, necesario para... para el funcionamiento durante los 365 días del año las 24 horas.

Todos sabemos, ¿no?, que el ictus tiene un gran impacto en nuestra sociedad, en España es una... actualmente, una de las principales causas de muerte en la población general y también una de las principales causas de... de discapacidad en los pacientes que lo sufren. Está comprobado que una de las claves del éxito en la atención del ictus es la rapidez, el tiempo que se tarda en actuar. Por lo tanto, es necesario una atención especializada en estas enfermedades cerebrovasculares para mejorar la evolución de los pacientes en ictus y reducir los costes del proceso, además de poner en marcha las medidas necesarias para la rehabilitación de... de las personas que han sufrido un ictus durante... después, ¿no?, de... al paso de los... de los meses.

Hemos visto también como el número de ictus detectados en la provincia de Soria, en este caso, han ido en... en aumento. Teníamos 239 casos en el año dos mil dieciocho, 228 en el año dos mil diecinueve y hemos pasado a 256 casos en el año... en el año dos mil veinte.

El veintiocho de noviembre del año dos mil dieciocho, estas Cortes, en el Pleno, se aprobó una resolución instando a la Junta de Castilla y León a dotar a las 9 provincias de Castilla y León, a todas las áreas de... de salud, a tener una unidad de... de ictus; unas guardias de neurólogos durante las 24 horas del día los 365 días del año; a dotar de medios humanos y técnicos adecuados, especialmente para que tengan una... tengan la disponibilidad del personal de enfermería especializado en ictus con un ratio de 4-6 camas por personal; y garantizar la igualdad de acceso a los tratamientos de neurorehabilitación a todos los pacientes de... de Castilla y León.



El pasado otoño se puso en marcha la unidad de ictus en la provincia de... de Soria, pero hemos visto, ¿no?, como no se ha puesto en marcha al cien por cien. Porque la información, ¿no?, que nos han transmitido y que hemos visto a través de los medios de comunicación de los propios... de los propios profesionales, pues, nos transmiten que carecen del personal de enfermería específico para atender las cuatro camas que tiene... que tiene la unidad; que sería necesario un tercer neurólogo, que se iba a contratar -no sé si estará ya contratado o no... o no estará contratado; esperemos que nos aclaren a lo largo de esta... de esta Comisión-; también urgían a una seguridad... a una segunda unidad móvil de emergencias, una segunda UME -en Soria solo tenemos una unidad medicalizada de... de emergencias-, y, como bien saben, ¿no?, para los enfermos que son susceptibles de un tratamiento endovascular para el ictus o necesitan intervenciones de descompresión cerebral o tratar un ictus hemorrágico es necesario trasladarlos fuera de la provincia de Soria, ya que en Soria no tenemos equipo de neurocirugía ni tampoco de radiología intervencionista.

Y si en la provincia de Soria hay un infarto y un ictus en el mismo momento, o un accidente de tráfico o cualquier otra circunstancia, tiene que esperar a que la... la uvi móvil, ¿no?, la unidad medicalizada de emergencias, termine... termine de atender al primer paciente para hacer el traslado, o incluso tienen que esperar a que termine un traslado para poder hacer otro. Y, claro, cuando estamos hablando de... de ictus, estamos hablando que esta patología sí que es tiempo dependiente, y no podemos llegar tarde con ella. Entonces, es fundamental que se pongan los medios necesarios.

Es verdad que está funcionando la... la unidad de ictus, pero a medio gas, ¿no? Nosotros ya lo pedimos en aquella proposición no de ley, y se aprobó por las Cortes el dotarlo de... de enfermería, y también, ¿no?, contar con todos los medios técnicos necesarios, como es esta segunda unidad medicalizada de emergencias o uvi móvil.

Esperando, ¿no?, que podamos impulsar esta... esta propuesta para dotar de estos medios que... que faltan a esta unidad de ictus en la provincia de Soria, nada más de momento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Hernández. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Pascual.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidenta. Comenzaré manifestando mi voto a favor de esta iniciativa porque es totalmente necesario este tipo de unidades en todas las provincias de nuestra Comunidad, dada la gran incidencia de esta patología, la dispersión geográfica y la edad de nuestros ciudadanos en Castilla y León. Y ya les digo que en Ávila tampoco tenemos unidad de ictus. Ello, a pesar, como dicen ustedes, que en el año dos mil dieciocho se aprobó una propuesta para dotar de estas unidades a todas las provincias que careciesen de ellas; otro ejemplo más del compromiso de la Junta de Castilla y León para ejecutar lo que se aprueba en estas Cortes. Cuatro años más tarde, Soria no lo tiene... [murmullas] ... completo... -sí... es que, si no, me despisto,



Javi, perdona- cuatro años más tarde, Soria está como dice usted, que una cosa es instalar el código ictus en nuestra Comunidad y otra cosa las unidades de ictus, ¿eh?, y, como les digo, Ávila sigue sin unidad de ictus. Ya les adelanto que también, y tal como se recoge en nuestro programa, tenemos elaborada una PNL para solicitar la dotación al Complejo Asistencial de Ávila de una unidad de ictus.

Es fundamental que Castilla y León, y por ende la Junta de Castilla y León, se comprometa en la atención de una patología dependiente, y tiempodependiente, como es el ictus, en todas las provincias. Y la forma de manifestar ese compromiso es implantando unidades de ictus en aquellas provincias que no las tienen, como es el caso de Soria, Zamora, Palencia o Ávila.

Pero ese compromiso, que ya se... se materializó en el año dos mil dieciocho, se tiene que hacer una realidad. Vale que la pandemia y todo lo que queramos, pero estamos en el dos mil veintidós y no se puede quedar simplemente en un... en un anuncio, anunciar eso. Porque, como bien ha dicho usted, el ictus es la segunda causa de muerte en nuestro país, y en nuestra Comunidad es de una gran incidencia y de una gran prevalencia. Es una enfermedad, como bien ha dicho también usted, tiempodependiente, por lo que su tratamiento lo más resolutivo y definitivo se tiene que realizar en el menor tiempo posible. La rapidez de actuación es determinante en el ictus para evitar la muerte y evitar secuelas permanentes; y en Soria, como en Ávila, como también saben, cuando un paciente sufre un ictus, dependemos de la... de la rapidez de llegada de los servicios de emergencia y de un traslado urgente al hospital de referencia. Porque, lamentablemente -y esto es algo que he dicho muchas veces, y que me seguirán oyéndolo decir-, no es lo mismo que me dé un ictus en Ávila a que me dé aquí, en Valladolid. Ojalá no me dé nunca, pero, si me da, que me dé cuando estoy aquí, en Valladolid.

Es muy importante este tipo de unidades en los hospitales que no cuentan con neurocirugía, y sobre todo en los ictus trombóticos. Como bien ha dicho usted, los ictus hemorrágicos al final acaban todos en neurocirugía, si tienen posibilidades. Hay algunos que no... no tienen ya ni... ni tiempo para el traslado.

Y, puesto que en ocasiones la resolución definitiva precisa de un servicio, como digo, de neurocirugía, no debemos olvidarnos, como bien decía usted, del transporte sanitario, para que también sea el adecuado. Ahora, pues en Soria, efectivamente, tienen ustedes una UME, y luego tienen una... una ambulancia de transporte intrahospitalario; como estamos en Ávila, igual. Que, a lo mejor, había que tener algo más. No sé, a ver, cuando salga el pliego, o es que ya ha salido, pues sabemos qué es lo que vamos a tener en cada provincia, sobre todo en las periféricas.

Como vemos, sigue habiendo desequilibrios y desigualdades en Castilla y León, muchos desequilibrios y desigualdades, por mucho que se empeñen en no reconocerlo. Las posibilidades de sobrevivir a un ictus, o de tener más o menos secuelas, depende mucho mucho en esta Comunidad de dónde vivas. Seguimos, en materia sanitaria, con los ciudadanos de primera y de segunda. Completar las unidades de ictus en nuestra Comunidad es, además, un anuncio del consejero, el señor Vázquez, que se comprometió en esta misma Comisión a extender las unidades de ictus a todos los hospitales de la Comunidad. Espero que lo cumpla. Gracias.



DS(C) - N.º 42

30 de junio de 2022

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Pascual. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Gallego.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Efectivamente, pues parece extraño que desde el dos mil dieciocho hasta ahora pues... pues sigamos con el mismo tema; extraño, doloroso, puesto que, efectivamente, y como bien se ha expuesto aquí, el ictus sigue andando o avanzando y produciendo sus males. Con lo cual, no solamente consiste en ese código, sino en esa unidad de ictus y la dotación tanto de los medios técnicos, los medios personales que sean necesarios para que esta dolencia, esta enfermedad cerebrovascular, pues en esos primeros momentos tenga una intervención y unas medidas que eviten pues unos daños a largo plazo, que luego son los que generan un... un deterioro personal importante, con todas las enfermedades que llevaría aparejado esa falta de la primera intervención, al carecer de estos recursos, que, como se han expuesto, son esenciales, tanto neurólogos como personal técnico como lo que se puso de manifiesto con la falta de... de vehículos en esas primeras emergencias.

Es triste tener que... que estar seis años después pues con este mismo tema en enfermedades que yo creo que nos tocan a todos de cerca -conocemos-, y que no... no es una cuestión ni de edad ni una cuestión de calidad de vida, es una cuestión de mala suerte, y que cada vez avanza más o genera mayores perjuicios.

Por lo tanto, yo creo que deberíamos de... de tener prioridades, deberíamos de... de que lo que aquí se adopta tiene que tener su reflejo en la Junta, en las políticas, en los presupuestos, en las medidas, y evitar que... que hablemos, pero que no tenga un... una resolución o una solución para los ciudadanos, que, al final, es en lo que estamos y a lo que venimos.

Con lo cual, nuestro apoyo total a esta... a esta proposición no de ley para que sea realmente efectiva, para que se lleve a cabo, y para evitar, bueno, pues esos traslados, que muchas veces tienen que llevarse a Burgos, con una hora y media, con esa falta, en todo caso, de esa detección primera. Y, por lo tanto, simplemente el buscar que de lo que aquí se adopte tenga su... su ejecución a través de las medidas o a través de... de los presupuestos, para que sea una realidad más pronto que tarde. Muchas gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora Gallego. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Suárez.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Vamos a recordar un par de asuntos, brevemente, de cara a poder plantear nuestra postura respecto a las variables que se exigen se cumplan para las unidades de ictus de Soria. A saber,



lo que se solicita en la PNL son guardias de neurólogos todo el año, recursos técnicos y humanos para funcionar todo el año las veinticuatro horas al día, y que esto se realice antes de concluir el año dos mil veintidós.

En primer lugar, recordar que ya desde dos mil diez cuenta Soria con el equipo de ictus, del que se ha hablado antes, con atención neurológica especializada continua. La media de ictus de todo tipo que se producen en Soria al año es de 240 casos, y aunque, por suerte, esta es una cifra baja, en julio de dos mil veintiuno se puso en marcha el área de ictus en el Complejo Asistencial de Soria.

Esta es una alternativa a las unidades de ictus, más adecuada a la demanda que se produce, ofreciendo el mismo nivel de cuidados que en una unidad. Este área se desarrolló con varios fines: asegurar la Atención Especializada, tan importante en el cuadro clínico como el del ictus, que hemos hablado antes; que los tratamientos y cuidados sean lo más ágiles posibles; y enfrentar las posibles complicaciones que se pueden presentar en la fase aguda de esta enfermedad.

Este área, sita en el Hospital de Santa Bárbara, cuenta ya con todos los elementos necesarios para su función: unidades de monitorización multimodal no invasivas; laboratorio neurovascular; sistema de videovigilancia para hacer el seguimiento continuo de los pacientes; equipos para hacer el seguimiento del tratamiento anticoagulante; equipos de compresión neumática intermitente, etcétera. Pero lo más importante es que cuenta con cuatro neurólogos al cargo y un equipo de enfermería con formación especializada y experiencia, que mantiene en funcionamiento el área 24 horas al día 365 días al año.

No olvidar tampoco que, en el marco del Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027, se planificaron 76 millones de euros para diversas actuaciones en el ámbito sanitario y asistencial. Por lo tanto, ustedes solicitan que hayan guardias de neurólogos todo el año, que ya están bajo la modalidad de guardia localizada; también plantean que se dote de recursos necesarios para funcionar todo el año, cosa que ya ha ocurrido; por último, solicitan esto a... antes del final del dos mil veintidós, y me imagino que les agrada saber que ya desde dos mil veintiuno se ha cumplido con esta expectativa.

Sabemos que nunca será suficiente, y esto es cierto, y más en una Comunidad Autónoma como la nuestra, con la dispersión poblacional que tenemos y con la situación real que tiene nuestra demografía, pero los recursos sanitarios ya están ahí, están a disposición de los ciudadanos, en la modalidad que se considera adecuada, y ya proveen de estos servicios tan importantes a los españoles de Soria. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Suárez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Cofreces.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchísimas gracias, señora presidenta. Y muy buenos días a todos los procuradores. Y permítanme que inicie mi exposición también haciendo una reflexión con



los datos. Yo creo que todos los intervinientes o los portavoces han dado pinceladas de datos, pero quiero darle también un poco en conjunto.

Efectivamente, el ictus es la segunda causa de muerte en España, la primera si consideramos la población femenina. Afecta a 120.000 españoles y causa la muerte de 18.000 personas al año, un 15 % de los casos diagnosticados, 1 de cada 400 españoles lo sufre.

En Castilla y León, la incidencia... -estoy hablando de datos del dos mil veintiuno de la Conferencia de Organización Europea de Accidentes Cerebrovasculares- en Castilla y León supone... -esto ya no es de... de esta organización, sino del... de un estudio de Iberictus, de hace unos años; este dato que voy a dar se habrá incrementado, puesto que también se dice que la previsión para... en los próximos años es ir incrementando, precisamente por las características, ¿no?, de la población- pues la incidencia del ictus en Castilla y León es de 187,4 casos por cada 100.000 habitantes.

Una reflexión -y también como dato- es que es la primera causa de discapacidad adquirida en un adulto y la segunda de demencia. Y esto es importante porque supone una gran carga no solamente para la persona que lo sufre, desde un punto de vista sanitario, sino también supone una gran carga personal, incluso familiar, para los cuidadores, por el impacto que el ictus tiene en la vida de las personas y también en... en su entorno familiar.

Este hecho, vinculado a las características de Castilla y León -y también se ha puesto de manifiesto, alguien lo ha comentado, el señor Pascual Muñoz-, las características de territorio y de población -población de más de 65 años, porque incide más-, el medio rural, cómo estamos distribuidos -diseminado o la dispersión de la población- hace... esta realidad hace que ya la Junta de Castilla y León, como Ejecutivo autonómico, tomara este tema ya presente.

Y voy a relatar los antecedentes, porque se ha hablado también de la unidad de ictus, que es importantísima, porque es el... la primera herramienta para... para detectarlo y para responder con rapidez y con eficacia, ¿no? Con lo cual, yo creo que también es justo reconocer que hay un Ejecutivo autonómico que ya en el año dos mil nueve empezó un poco con este trabajo de las unidades del código ictus.

En definitiva, quiero hacer un repaso. Se tiene presente en el Plan actual de Salud de Castilla y León, se tiene presente un programa y actuaciones específicas para responder al ictus, pero también... y todos los procuradores que aquí estamos se lo oímos al señor consejero de... de Sanidad en el mes de mayo, en su comparecencia, de que también, dentro de este programa de legislatura y el Programa de Gobierno, se va a enfocar el tema del ictus dentro del V Plan de Salud de Castilla y León, con medidas específicas que van a incrementar la atención y también los medios en el... en las diferentes equipamientos, unidades, unidades satélites de ictus o áreas de ictus de Castilla y León.

Bien, dicho esto, repaso brevemente los antecedentes, también por ver el camino que hemos recorrido en Castilla y León. Y yo lo comentaba, es que en el año dos mil nueve ya se implantó en Castilla y León el sistema código ictus, que, al final, no deja de ser una actuación sanitaria prehospitalaria, precisamente, sabiendo que la rapidez es importantísima para poder tratar al enfermo.



Y, bueno, pues es un procedimiento puesto en el dos mil nueve, orientado a mejorar esa organización y coordinación entre los diferentes medios, antes de la entrada del enfermo en el hospital.

Pero también en el dos mil doce se elaboró una guía clínica de actuación en ictus en las unidades medicalizadas de emergencias, ampliando los criterios de inclusión para la actuación del código ictus; quería... se quería recoger todo, sobre todo sabiendo que esas unidades son las que responden también en esas horas.

En tercer lugar, también conocemos... *[Murmullos]*. Si soy un poco inexacta, discúlpenme. No soy tal... Me lo he estudiado... *[Murmullos]*. Bien. Bueno, pues luego, si quiere... Pero, bueno, conozco el tema porque lo he vivido, ¿eh?, como cuidadora. Pero, bueno, igual que muchos de aquí. No estoy diciendo tal, pero quizás eso me hace que me lo lea con mayor atención, cosa que no hacía antes.

Y, en tercer lugar, en tercer lugar... (Señora presidenta, puedo seguir, ¿no? Sí) En tercer lugar, también sabemos que en los últimos años se han implementado también dispositivos de teleictus, precisamente respondiendo a una proposición no de ley que se trajo aquí en el año dos mil diecinueve por el Grupo Mixto (Podemos) para... y que se aprobó las unidades de... Con lo cual, hay dispositivos de teleictus, concretamente desplegados en tres hospitales: uno el de Palencia, otro el de Ávila y otro el de Zamora, que quizá son las capitales... que están vinculados a hospitales de referencia, como son Salamanca y Valladolid, y que cuyo objetivo, cuya finalidad, es la atención, adelantar la terapia al hospital. Es decir, que, una vez que llega a este centro satélite -que se llaman centros satélites-, se hace una valoración neurológica urgente remota, para adelantar el tratamiento, antes de ser desplazado a estos hospitales de referencia, que están a 30, 40 o 45 minutos como máximo.

Yo creo que esto también es importante decirlo, porque nuestro territorio, Castilla y León, es una Comunidad muy extensa, y yo creo que el despliegue de medios siempre se tiene que hacer con las unidades más acordes también con este territorio y con esa eficiencia también en los recursos económicos.

Dicho esto, por supuesto que hay que asegurar la atención rápida. Con lo cual, cierro otra vez, y subrayo: las unidades de teleictus son centros satélites vinculados a hospitales de referencia y que dan una respuesta también primero remota, para después ser trasladado.

Por resumir, también recientemente se ha trabajado en la Estrategia de Atención al Ictus en Castilla y León, atención en fase aguda, que se difundirá en el plan de formación o en el plan de información a todo el personal, tanto médico como de enfermería, que está pendiente de ser desarrollado. Y también se han incrementado los... en los últimos años los recursos destinados a la atención al ictus, tanto con el incremento de camas hospitalarias en las unidades de ictus como también el incremento de personal, que ha... se ha pasado de 73 facultativos en el año dos mil nueve a 84 en la actualidad, y que representa un ratio de 3,58 facultativos por 100.000 habitantes, que está por encima de las recomendaciones de la Federación Europea de Sociedades Neurológicas, que lo cifra en 3.

Para acabar, subrayar lo que ha expresado el portavoz de Vox, que yo creo que ha hecho una... también en relación a lo que se pide para Soria, que en julio del dos mil diecinueve -usted ha dicho en otoño; bueno, me da igual otoño que julio- se creó el área de ictus en Soria. Que el área de ictus no deja de ser también una



alternativa funcional de similares características que la unidad de ictus, porque tiene la... el mismo nivel de respuesta, ¿eh?, y que la dotación en esta unidad es de cuatro camas con cuatro unidades de monitorización. No me voy a extender demasiado en los medios, lo fundamental es que está ubicada en el Hospital Santa Bárbara -usted, señor Hernández, seguro que lo sabe-, y que el nivel de cuidados está completamente, pues eso, alineado con lo que es una unidad de ictus. Es verdad, cuatro camas con cuatro unidades de monitorización, cuatro neurólogos, con esa cobertura de veinticuatro/siete, de veinticuatro horas durante los siete días a la semana, y en la modalidad de guardia localizada.

¿Están cubiertas las plazas? Pues supongo que, si no están cubiertas, será una situación temporal hasta que se cubran. No lo sé, ¿eh? Usted hablaba... esa información no lo tengo. Pero bueno, yo creo que lo importante, señor Hernández, es que existe esa dotación, existe esa dotación, existe el presupuesto y existe la intención. Y, si hay un problema de cobertura de plazas, se resolverá cuanto antes, igual que en otras unidades de atención.

Y, además, esta unidad tiene los protocolos también específicos definidos para... que es tan importante también como los medios. Es decir, definir la organización dentro para que realmente la... la respuesta también luego sea la más adecuada.

Por todo lo expuesto, no tiene sentido, no es aceptable. Desde nuestra posición como grupo parlamentario es no aceptar la propuesta según está redactada. Y yo le he pasado antes de la Comisión una propuesta de sustitución, una enmienda de sustitución, que sería la siguiente, y que paso a leer y que espero que usted nos la... nos la acepte: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir manteniendo y potenciando el área de ictus del Complejo Asistencial de Soria". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. No sé si quiere un receso de un par de minutos. ¿Sí? *[Murmullos]*. Pues se... se suspende la sesión dos minutos.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Se reanuda la sesión. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Y lo primero, agradecer el apoyo al señor Pascual y a la señora Gallego y hacer una... una aclaración, ¿no?, porque creo que... Señor Suárez, yo le hago una recomendación, de que... No sé si usted se ha preparado la intervención o no se la ha preparado. *[Murmullos]*. ¿Sí se la ha preparado? Pues le recomiendo que... que cuando... -yo lo suelo hacer- cuando escucho a alguien en la Comisión que aporta algún dato importante para la intervención, corregiría. Porque la unidad de ictus no está desde el año dos mil diez en la provincia de Soria. *[Murmullos]*. Ya, es el código de ictus, que no tiene nada que ver con la unidad



de ictus. El código... el código, al final y al cabo, es un protocolo de actuación en el caso de que se produzca un ictus, pero no tiene nada que ver con la asistencia sanitaria y la ampliación. Por lo tanto, constantemente, ¿no?, se aprueban por parte de... de los servicios sanitarios y por parte de las organizaciones científicas y profesionales diferentes modificaciones de códigos de... y protocolos para... para la actuación en diferentes... en diferentes situaciones.

Yo les he planteado aquí claramente tres problemas que... que tenía el área de ictus de la provincia de Soria, y que no lo... no lo ha planteado el Partido Socialista, sino que lo han planteado los propios profesionales, y que ha salido publicado en los propios medios de comunicación. Por lo tanto, nosotros no vamos a aceptar, ¿no?, la enmienda de sustitución que ustedes nos han planteado, porque les he planteado encima de la mesa que nos faltaba, en principio, un neurólogo para llegar a tres, pero usted ha dicho que hay cuatro plazas. Entonces, ahora la duda que tiene el Grupo Parlamentario Socialista es si falta uno o faltan dos.

Y no ha hablado nada del personal de... de enfermería para atender estas... estas camas; un personal específico, que esté formado y preparado para atender estas... estas camas las 24 horas del día los 365 días del año. Y tampoco se ha hablado nada del... del transporte sanitario.

Por lo tanto, yo no le puedo aceptar esta enmienda en estas... en estas condiciones ni tampoco aceptar lo que ustedes me han dicho de "tal y como está previsto". Pues sí, tal y como está previsto, llevamos desde el dos mil dieciocho, que se aprobó la PNL, llevamos desde octubre del dos mil veintiuno con las reivindicaciones de los profesionales, estamos casi en julio del... del dos mil veintidós, pues, oye, ustedes lo pueden tener previsto, pero si no lo hacen... Yo no les califico que no tengan buena voluntad, pero con la voluntad, por desgracia, no se curan enfermedades ni se da asistencia sanitaria. Lo que hay que poner encima de la mesa son medidas.

Por eso, yo les... les he trasladado una propuesta que es clara y contundente, y es que: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener y dotar el área de ictus del Complejo Asistencial de Soria de los recursos técnicos y humanos necesarios para su correcto funcionamiento las 24 horas del día los 365 días del año". Esa es la propuesta definitiva de... de resolución.

Esperando que... que recapaciten. Y es que, si está previsto, apruébenlo, pero no me hagan poner que está previsto, porque es que... Perdona, yo creo que ustedes pueden tener muy buena voluntad, pero es que ya llevamos muchos años con la buena voluntad y sin hechos; por eso queremos un hecho concreto. Muchas gracias.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Señora presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Gracias, señor Hernández. Como se ha modificado el texto de la resolución que se propone, ¿hay algún grupo parlamentario que desee intervenir? Sí, señora Cófreces, tiene la palabra. ¿Alguien...? Espere un momento. ¿Alguien más desea intervenir? ¿No? Sí, el señor Pascual. Perfecto. Señora Cófreces, tiene la palabra.



DS(C) - N.º 42

30 de junio de 2022

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias, presidenta. Me hubiera gustado que el señor Hernández hubiera aceptado esta enmienda, porque también es justo reconocer lo que se ha hecho, ¿eh?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señora Cofreces, simplemente es para fijar el texto, no se extienda, ¿eh?

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Bien. Pues, simplemente, la posición de este grupo político se... es en contra, y porque la redacción que la... que acaba de trasladar es inexacta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Señor Pascual, tiene la palabra. Le... le hago hincapié en lo mismo, simplemente es para fijar.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí, sí. Si es simplemente apoyar. Porque, efectivamente, no es lo mismo código ictus, no es lo mismo unidad de ictus y no es lo mismo teleictus para saber si el traslado lo acelero o para el tratamiento. El teleictus no es un tratamiento ni hace que traten a nadie, ni en Soria ni en ningún sitio, ¿vale?

Votación PNL/000019

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición de ley. ¿Votos a favor? Siete... ocho. Vale. ¿Votos en contra? Diez. Con dieciocho votos emitidos, ocho votos a favor, diez votos en contra, queda rechazada la proposición de ley que... que estamos debatiendo.

Respecto al tercer punto y el cuarto punto del orden del día, por petición del Grupo Socialista, y estando de acuerdo el resto de portavoces de... de la Comisión, se van a debatir conjuntamente estos dos últimos puntos del orden del día, aunque la votación se hará por separado. Con lo cual, todos los portavoces tendrán un tiempo máximo de diez minutos, intentando ser un poco más flexibles, porque sí que se entiende que se debatirán las dos proposiciones no de ley conjuntas.

Así que por la señora vicepresidenta dará lectura a los dos últimos puntos del orden del día.

PNL/000041 y PNL/000042

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 41, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, doña Rosa María Rubio Martín, don Juan Luis Ceba Álvarez, don Jesús Puente Alcaraz y don Diego**



Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para que la ambulancia de soporte vital básico existente en Alba de Tormes (Salamanca) preste servicio las veinticuatro horas del día durante todos los días, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 19, de veintiséis de mayo de dos mil veintidós.

Y cuarto punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 42, presentada por los Procuradores don Fernando de Pablos Romo, doña Rosa María Rubio Martín, don Juan Luis Cepa Álvarez, don Jesús Puente Alcaraz, don Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar decisiones necesarias para que, antes de finalizar el dos mil veintidós, la ambulancia de soporte vital básico existente en La Fuente de San Esteban (Salamanca) preste servicio las veinticuatro horas del día, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 19, de veintiséis de mayo de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, vicepresidenta. Para la... la presentación de las dos proposiciones no de ley, tiene la palabra el señor Juan Luis Cepa, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, agradecer a la presidenta la... que entendió perfectamente que se podían debatir conjuntamente estas PNL, igual que al resto de los... de los portavoces.

Estas dos proposiciones no de ley que traemos a la Comisión de Sanidad de esta mañana fueron presentadas ya el cuatro de julio del dos mil diecinueve tanto para la zona básica de salud de La Fuente de San Esteban como para la zona básica de salud de Alba de Tormes. Solo se debatió una, la de la zona básica de salud de Alba de Tormes, en la Comisión del veintinueve de octubre del dos mil veintiuno; y la verdad que mucha prisa no se dieron en debatirlas (una y dos años después). Obviamente, esta se debatió porque parecía ser que los grupos parlamentarios que en aquella época sustentaban al Gobierno estaban decididos a aprobar la proposición no de ley, como así fue.

Es interesante refrescar algunas de las cosas que se dijeron en esa Comisión. Por parte, por ejemplo, del Grupo Parlamentario Popular pues se dijeron: "Yo no tengo que añadir nada. Estoy conforme con lo manifestado y ratifico lo manifestado por todos los procuradores que me han precedido, incluso el señor Pablos; le tengo que dar la razón, estoy conforme con su argumento, y es necesario que una ambulancia en la zona básica de salud de Alba de Tormes se amplíe a 24 horas; 24 horas como ha estado durante la pandemia, aunque hay que reconocer que durante el mismo tenía que reforzar la... el tema asistencial de Salamanca, porque Salamanca ha sido una de las provincias que más hemos sufrido esta pandemia. Y solo eso... ese motivo, solamente esa aclaración.

Agradezco el tono de todos los intervinientes, y no voy a destacar... y voy a destacar una de las cosas que se han dicho, que hay que ser razonables. Siempre se puede cubrir más, cierto es, todo... todos querríamos tener una ambulancia a la puerta de nuestra casa para cubrir cualquier tipo de emergencias...".



Ahora ya, palabras más: qué demagogia tan grande. Nadie pide ambulancia a la puerta de casa, lo que se pide es un servicio completo en las áreas de salud que cubran todas las eventualidades posibles.

Sigue la señora Esteban Ayuso: "... pero no puede ser, y hay que ser razonables, y le agradezco sus expresiones.

Cierto es que la Consejería de... la Consejería y la Junta de Castilla y León quieren hacer un esfuerzo y mejorar el sistema de salud, sobre todo en el ámbito rural; un ámbito rural que es innegable que nuestra Comunidad Autónoma es muy extensa y que la población es muy diversa y tenemos muchas necesidades. Es fundamental reforzarlo, es fundamental que todos trabajemos... que trabajemos todos juntos para llegar a las mejores soluciones para prestar una asistencia asistencial de calidad en nuestros municipios. Muchas gracias".

Esta fue la profunda y sesuda reflexión de la señora Esteban Ayuso en defensa de esta iniciativa. Ciudadanos también dijo alguna cosa importante: "El Grupo Parlamentario Socialista nos trae a esta Comisión la situación de las ambulancias de soporte vital básico en las... en la zona básica de salud de Alba de Tormes", cuestión de la que ya se interesaron por hacer una pregunta; y que lo mismo, que estamos interesados y que es muy importante y que es necesaria.

Y se aprobó. Y se aprobó, y, además, se aprobó lo siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar, antes del treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, las decisiones necesarias para que la ambulancia de soporte vital básico existente en Alba de Tormes (Salamanca) preste servicio las 24 horas del día durante todos los días del año a partir del uno de enero del dos mil veintidós".

Esta es la palabra del Gobierno de Castilla y León, la palabra del Partido Popular: quedar bien ante una iniciativa que le podía resultar incómoda, para luego no hacer nada. Es más, el texto que se aprobó estaba consensuado, ya que la enmienda transaccional que se presentó instaba a que esto se... se pusiera en marcha en el segundo semestre del dos mil veintidós. Parece ser que la intención, visto que al uno de enero, tal como se aprobó, no se ha pronunciado, y el segundo semestre empieza mañana y tampoco vemos esa inmediatez de esta proposición no de ley que se aprobó.

Claro, esto también puede suponer... a mí me hace pensar y analizar un poco las palabras que dijo el señor Vázquez en el último Pleno, cuando afirmó que renegaba de toda la política sanitaria de la legislatura anterior, que si... como si él no hubiera estado... como si él hubiera estado al margen, como si él no pasara por allí, como si él aquí, en esta Comisión, siendo su portavoz, votara con los ojos cerrados o con los oídos sordos, porque no estaba de acuerdo con nada, pero, en fin, esto... cosas que hay que oír.

Podemos discutir muchas cosas en estas proposiciones no de ley, pero yo haría una reflexión general, que me manifestaba el otro día personal que se dedica a este servicio. No existe realmente un servicio de emergencias. Si existiera de verdad, no estaríamos ahora debatiendo estas proposiciones no de ley, ya que las emergencias no dependen de los horarios, depende de cuando pasan las cosas. Y cuando pasa, puede ser que no estén disponibles y que las ambulancias estén siempre ocupadas "trasladando urgencias" -entre comillas- o con temas sociales. Y, además, cuando



hablamos de estos temas, la respuesta del PP y del Gobierno de la Junta siempre es la misma: nos remiten al número de casos atendidos. Pero la pregunta y, por tanto, la respuesta real donde nos tendríamos que basar es cuántos de estos avisos no pueden ser atendidos por falta de efectivos.

Les pongo un ejemplo, un desgraciado ejemplo reciente: el accidente el viernes pasado en Guijuelo. No pudo acudir inmediatamente la ambulancia de soporte vital básico de la zona porque estaba atendiendo un caso en la zona de Vitigudino; por cierto, la única zona de salud sin este servicio en la provincia de Salamanca. Llevamos dieciocho años con el mismo despliegue de recursos y medios, pero la población ha envejecido, han aumentado sustancialmente las residencias de mayores, no gracias a la Junta de Castilla y León, sino a... a la iniciativa municipal o privada, y aquí... y aquí parece que no pasa nada.

El medio rural está dando un giro muy dramático en cuanto a la evolución de la población en su envejecimiento, y no, desde luego, a la hipersexualidad de la sociedad; y, por tanto, el aumento casi exponencial, casi exponencial, de la demanda de estos... de estos servicios. Además, todos los traslados sociales, aunque podían ir por otros medios, pero manifiesta... que manifiesta no tener. No hacen con ambulancias de... se hace con ambulancias de urgencia.

Yo, por experiencia personal, les pondría casos que han sucedido en mi familia, casos de tener que esperar a la llegada de la ambulancia de soporte vital básico desde Salamanca porque no la había ni en Fuentes de Oñoro ni las de Ciudad Rodrigo estaban todas ocupadas. No una vez por casualidad, fueron varias y repetidas veces, y un traslado a 137 kilómetros.

No quiero olvidarme del sarcasmo de la nota de prensa de la Consejería de Sanidad al aprobarse no sabemos si el nuevo contrato o lo que se quiera hacer del nuevo contrato de las ambulancias, que en el cuarto punto dice que se ha tenido en cuenta, con el aumento de los recursos como complemento de la ya... de los ya existentes, para... queda justificada por la... la necesaria necesidad asistencial creciente por la... -escuchen bien- por la incipiente despoblación en el medio rural, manifiesta a lo largo de los últimos años.

Entre la hipersexualidad del vicenada y la incipiente despoblación del consejero, estamos como siempre: dar vueltas y vueltas a lo mismo para no dar nunca una respuesta adecuada.

Otro ejemplo que me ponía: yo... yo inconsciente, mi mujer médica llama directamente al número directo de emergencias sanitarias, a 3 kilómetros de Salamanca, y la respuesta fue: "Está todo ocupado, tienen que esperar". Ocupación de una UME, de las tres unidades de soporte vital básico, de una PAC, y el resto de las... de las ambulancias de soporte vital básico en otras zonas, que siempre están haciendo servicios en Salamanca, y no de urgencias.

Para el caso de la zona de salud de Alba de Tormes, y tal como dicen los antecedentes, se expone la... se expone la situación, y que no la voy a repetir porque lo viene en los antecedentes. Sí es interesante la de la zona de salud de La Fuente de... de La Fuente de San Esteban, por estar más lejos de... de Salamanca, del hospital... del Hospital Clínico, que tampoco tiene esta unidad las veinticuatro horas del día, que el Partido Popular siempre se negó a debatirla, y que, en muchos casos, aparte de tener que atender a la zona de salud de Vitigudino por no tener este servicio,



pues cuando no hay, tiene que recurrir a... a las ambulancias de Ciudad Rodrigo o de zonas más lejanas; por tanto, los retrasos son mayúsculos.

Y, por favor, si el Partido Popular, fundamentalmente, fuera a votar en contra de estas proposiciones no de ley, que supongo que no va a ser el caso, por la enmienda que me han presentado, aunque en la diputación provincial siempre han votado en contra, que no me cojan la demagogia del alcalde de La Fuente de San Esteban, diciendo que votan en contra simplemente para que el Partido Socialista no se lleve ningún mérito. Estamos hablando de cosas bastante más... de cosas bastante más serias, de cosas de personas, no de números.

Y al final, para terminar esta proposición... esta exposición, me debatía en ser... ser aséptico o hablar... o hablar de casos personales, porque, a lo mejor, nos puede llegar más a... más al corazón y no solo pensar en números, que a veces es lo que hacen las Administraciones desde los despachos. Y les voy a leer una serie de casos que me han comentado, y por acabar, y no quiero ser... y con eso no quiero ser dramático, sino quiero ser... porque me han pedido que hablemos de personas y no hablemos de números. Por eso, lo... si me lo permite, señora presidenta -ya voy terminando-, les voy a leer algunos casos que me han comentado.

A mí, con un cólico nefrítico, me derivaron al hospital. Mientras llegaba la ambulancia tuvieron que ponerme morfina. Tardó hora y media en llegar, por lo que los familiares esperaban casi dos horas a la puerta del hospital. La ambulancia vino de Salamanca porque no estaba la que nos correspondía.

Hubo un caso este verano de una persona mayor, que se cayó en la calle, sangrando por la cabeza bastante. El médico de guardia no quiso salir y la ambulancia no estaba libre, con lo cual, los familiares lo tuvieron que llevar en su coche.

No voy a decir el nombre... -el hijo de...- no voy a decir el nombre, que en la rotonda tiene un vértigo y no hay ambulancia ni en Alba de Tormes ni en Salamanca.

Cuando le dio el infarto a la madre de... no había ambulancia y tardaron en venir y casi fallece.

A mí me dio un infarto en Guijuelo... -a mí no, ¿eh?, de momento, afortunadamente- a mí me dio un infarto en Guijuelo el dieciocho de octubre del dos mil veintiuno y la ambulancia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señor Cepa, ya sí que tiene que ir terminando.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

... estaba en Linares. (Acabo). Me quedaban dos casos más, pero, bueno, por respeto a la presidenta, termino.

Creo que estamos hablando de un tema muy sensible y que, por favor, me gustaría que las respuestas de los diferentes grupos políticos, independiente de su voto, me hablen de personas, no me hablan del... de números, no me digan que ya es suficiente y, sobre todo, no me digan que tenemos que vivir con el dolor. Nada más. Y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Muchas gracias, señor Cepa. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Pascual.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidenta. Señor Cepa, voy a discrepar un poquito con usted. Los casos que trae son los negativos. Le garantizo -y yo trabajo en ello- que los positivos son muchos más, afortunadamente. Bien. Entonces, no... ni personalizar ni números. Yo voy al día a día y voy a exponer mi defensa.

El año pasado, como han dicho ustedes, se aprobó una proposición no de ley para que el soporte de Alba de Tormes estuviese operativo las veinticuatro horas del día todos los días del año. En la... en esa proposición no de ley se especificaba que esto se hiciese a partir del uno de enero; nos pilló en plena precampaña, y quizás esa sea la excusa para que no se haya llevado a cabo lo que se ha aprobado aquí, pero bueno. Las enfermedades y los enfermos no entienden de adelantos electorales, ni de horarios ni de adelantos electorales.

El problema que tenemos con el transporte sanitario en Castilla y León es muy importante y ya conocido por todos. Y, aunque les parezca repetitivo, se lo vuelvo a decir, y se lo he dicho antes: no es lo mismo que me dé un ictus estando aquí, en Valladolid, a que me dé el ictus en Ávila, de verdad, ¿eh?, que no es lo mismo. Y que se dé cumplimiento a las proposiciones no de ley es vital, sobre todo para las provincias que dependemos de hospitales de referencia, y sobre todo si es en patologías que precisan ser tratadas en el menos tiempo posible para evitar las secuelas permanentes o la muerte.

Y es que, si alguno de los vecinos de estos pueblos que mencionan ustedes en su propuesta precisan de un traslado urgente, quizás no tengan tanta suerte como si residiesen en otros lugares en los que disponen de vehículos sanitarios de transporte las veinticuatro horas. Algunas enfermedades sí entienden de horarios, y, miren por dónde, muchas de esas patologías que entienden de horarios y tiempodependientes se dan en horas nocturnas o de madrugada, que es cuando, efectivamente, no está el soporte.

Además, durante el día es verdad que se suelen producir más asistencias, como usted bien ha comentado, que por la noche, pero es que por la noche suelen ser más preocupantes, más angustiosas y más graves, ¿eh? Y, como ya se ha dicho por activa y por pasiva, contar con un buen transporte sanitario en nuestra Comunidad es fundamental, dadas las características geográficas de Castilla y León y también las características de nuestra población, que siempre repetimos: gente mayor que vive en zonas rurales y dispersas con patologías crónicas y pluripatológicas.

Todas estas personas deben tener la seguridad que, si precisan de un traslado al hospital, van a contar con un transporte adecuado y que se haga en las mejores condiciones posibles. Me parece de sentido común lo que ustedes pidieron y lo que piden hoy de nuevo, tanto para Alba de Tormes como para La Fuente de San Esteban, y no entiendo por qué sigue habiendo soportes que no están en funcionamiento veinticuatro horas al día. Hoy hemos hablado de los ictus; un ictus no entiende de horas, de verdad. Es más, este tipo de patologías tiempodependientes son... son más



acuciantes, como digo, por las noches, y muchos de los ictus ocurren de madrugada. Y por las noches nos ponemos, encima, más nerviosos, los familiares, el paciente, todos; y más si sabemos que la ambulancia que nos tiene que trasladar al hospital no está en funcionamiento.

Todos los centros de salud que cuentan con soportes vitales básicos deberían contar con soportes operativos las veinticuatro horas del día; es algo de sentido común. No sé... no sé la explicación o si priman cuestiones políticas o económicas, pero, desde luego, una cuestión sanitaria no es; cuestión sanitaria no es.

Como bien decía, las enfermedades no entienden de horarios, y con las características, como vuelvo a repetir, de Castilla y León y de nuestra población qué menos que contar con un transporte sanitario adecuado que dé tranquilidad a los ciudadanos y a los sanitarios, que nos dé también tranquilidad a nosotros. Es clave que los soportes vitales básicos estén operativos las veinticuatro horas; vamos a ver si, a base de insistir, logramos que, al menos, esto no solo se apruebe, sino que se ponga en marcha.

Y termino ya recordándoles que ya en la anterior legislatura, en el año dos mil diecinueve, todos los grupos que entonces estábamos presentes en esta Cámara aprobamos una proposición no de ley en el Pleno para mejorar el transporte sanitario, y que mantenía que los soportes vitales básicos, donde fueran necesarios, donde se llegara al acuerdo que hay que tener un soporte vital básico, deberían estar operativos las veinticuatro horas; no tiene sentido un soporte vital básico doce horas. Y como seguíamos igual, la he vuelto a presentar hace unas semanas en el Pleno, y han vuelto a votar todos ustedes por unanimidad que se haga así. Todos los grupos, por unanimidad, han vuelto a votar a favor, como era de esperar, es que no puede ser... no hay argumentos en contra. Pero seguiré insistiendo, señor Cepa, y hago un... y haré un riguroso seguimiento, se lo garantizo. Pero, sobre todo, espero que, ahora sí, se cumpla. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Pascual. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Gallego.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Pues es una reclamación lógica que vamos a apoyar, porque creemos que no se puede retener la población en nuestras comarcas, y mucho menos atraerlas, si no aseguramos en ellas unos servicios mínimos y dignos, y especialmente en este... en este caso, como es el ámbito sanitario.

Nosotros somos conscientes de esa dispersión geográfica que existe de nuestra población, que es un factor que debemos tener en cuenta a la hora de asegurar esos servicios, y que más en este caso de sanidad, donde vive mucha gente mayor. Tenemos que tener en cuenta como, efectivamente, la fijación de esta población pues se ve claramente incentivada según que tengan o no esos servicios, lógicamente, y, por lo tanto, es una obligación por parte de las Administraciones superiores el dar cobertura a los mismos.



Efectivamente, se ha hablado aquí de que estos servicios sanitarios en una situación de emergencia no conocen horario, y que en estos casos graves pues se está discutiendo muchas veces entre la vida y la muerte, y que además genera una serie de secuelas, con unos daños, tanto personales como materiales, en cuanto al punto de vista económico, para la sanidad.

Por eso yo creo que es importante no solamente, bueno, pues el dar servicio a... a estas zonas en cuanto a lo que hoy se trae aquí, como La Fuente de... de San Esteban, en el que, como bien sabemos, pues tienen una distancia de casi tres cuartos de hora al Hospital de Salamanca, con lo cual, las ambulancias más cercanas que se encuentran son las de Ciudad Rodrigo o Vitigudino, a media hora.

Por todo ello, yo creo que es importante que este servicio permanente esté... en el caso de... de La Fuente de San Esteban, se dé este servicio, puesto que beneficiaría a la mitad de la zona de salud de Matilla de los Caños del Río, que tendría también La Fuente de la ambulancia... que tendría en La Fuente la ambulancia más cercana. Y en el caso de... de Alba de Tormes, pues pasa más o menos lo mismo, es decir, tiene... tiene 5.000 habitantes, se encuentra a media hora de Salamanca, con una carretera, que es la... la 510, que soporta gran tráfico y que, bueno, pues que no se ha acometido la mejora en la capacidad prometida.

Con lo cual, el darle este servicio genera una mejora a toda la comarca de la Tierra de Alba, que tiene 13.000 habitantes, y que actualmente yo creo que se encuentra desamparada de un servicio tan básico como es el que se demanda hoy aquí.

Claro es que somos muchos los que nos encontramos en este... sin este soporte. En el caso de León, pues, por ejemplo, incluso el centro de salud de Santa María del Páramo, que tiene casi 20.000 tarjetas, se encuentra en la misma situación; la tuvo en el dos mil siete, se privó por una cuestión presupuestaria, que nunca más volvió a tenerse. Es decir, se ha ido a un retroceso importante.

Con lo cual, hay que dar servicio a la población, y más en este mundo rural, donde la gente mayor pues es la... la mayoritaria. Falta de servicios produce pues que los familiares tiendan a sacarlo hacia residencias. Con lo cual, yo creo que la lógica y, sobre todo, la obligación de esta Administración es cubrir a través de estos servicios para mantener los centros con toda la capacidad necesaria, que dé un servicio rápido y, sobre todo, sin horarios y sin plazos. Por lo tanto, nuestro apoyo va a ser a las dos proposiciones no de ley presentadas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora Gallego. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Suárez.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señora presidente. Bueno, en primer lugar, quiero agradecer al señor Pascual el reconocimiento al gran trabajo de nuestros sanitarios, porque, aunque a veces los recursos técnicos no sean los suficientes o los necesarios para poder cubrir todas las necesidades, el trabajo siempre merece reconocimiento y menos demagogia barata.



Me sorprende que gente como la del Partido Socialista, que presume de grandiosas capacidades de gestión, llegue aquí con este tipo de carácter demagogo. Que menos mal que nosotros no hemos aprendido del PSOE, porque nos acusan a nosotros de ser demagogos; si llegamos a aprender de ustedes, se nos daría maravillosamente. Y no se preocupe, señor Cepa, yo... irá conociéndome, pero no soy de los que pican en cebos de listillos que nada tienen que ver con el asunto a tratar. Como se suele decir, el pez listo no... no pica el cebo malo.

Pero bueno, debatimos ahora sobre dos asuntos que son muy similares. En este caso, se enmarcan ambos en la provincia de Salamanca. La única diferencia apreciable en las dos proposiciones no de ley en lo que se solicita es que en una de ellas se habla de que se solicita de forma inmediata que se cubra el servicio veinticuatro horas, y en el caso de La Fuente de San Esteban se da plazo hasta finalizar el año dos mil veintidós.

En el área de salud de Salamanca, como todos ustedes saben, existen, a día de hoy, atendido de forma prioritaria por tres unidades asistenciales de soporte vital avanzado, una unidad de traslado interhospitalario, un helicóptero sanitario, quince unidades de soporte vital básico; y, además, la Gerencia de Emergencias Sanitarias planteó a la Consejería un aumento de las unidades asistenciales para conseguir que los tiempos de respuesta mejoren y vayan mejorando pues en la capacidad de las... en la medida de las posibilidades que se van presentando.

Este nuevo contrato que se está tramitando permitirá un aumento de los recursos y mejorará las dotaciones materiales y personales, entre otras cosas, para que todas las unidades de soporte vital básico de la Comunidad tengan atención veinticuatro horas. Precisamente esta mañana venía leyendo la noticia del *Diario de León* en la que se hablaba de que se iban a ampliar las unidades de soporte vital básico en la provincia precisamente con este contrato.

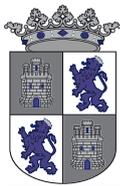
El dieciséis de junio de este año, hace tan solo unos días, es cuando se aprobó en el Consejo de Gobierno la inversión del nuevo expediente de contratación del servicio de transporte sanitario terrestre, cerca de 740 millones de euros -76, si no me equivoco, ponía precisamente en el tema de la provincia de León- para los próximos cuatro años, con dos de prórroga posibles. En el cómputo global de toda la Comunidad, pasaríamos de las seiscientos... 605 ambulancias actuales a 706.

Cabe recalcar también que desde principios de este año está operativo el nuevo servicio de transporte sanitario aéreo, con cuatro helicópteros medicalizados, con las bases en Burgos, Astorga, Salamanca y Valladolid.

Por lo tanto, con este nuevo contrato, cuando se licite y se adjudique -estamos de acuerdo en la necesidad de la agilidad en esa licitación y adjudicación-, el servicio de Alba de Tormes, que actualmente presta servicio solamente catorce horas, pasará a las veinticuatro, exactamente igual que en el caso de La Fuente de San Esteban. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Suárez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Sánchez.

**EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:**

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. En cuanto a las PNL, señor Cepa, objeto de debate que se plantean en las propuestas de resolución que le hemos pasado anteriormente, y espero que se acepten, ya el consejero de Sanidad, en la comparecencia de inicio de legislatura ante esta Comisión, pues comentó que uno de los objetivos de la legislatura sería desarrollar y mejorar el transporte sanitario de la Comunidad.

Como muy bien ha expuesto el compañero de Vox, el Consejo de Gobierno del dieciséis de dos mil veintidós –es decir, recientito– aprobó el gasto en un expediente de contratación del servicio de transporte sanitario por un importe de 736.274,807 euros. Este... este contrato, sin ninguna duda, pues permitirá un incremento de recursos y mejoras en la prestación de este servicio, así como un aumento cualitativo y cuantitativo en las urgencias y emergencias sanitarias. Para su tranquilidad, y para que haya ambulancias en toda la Comunidad, se prevé un aumento de ciento... recursos; concretamente, 101 recursos en la Comunidad Autónoma. En soportes vitales, se va a crecer de 186 a 257; en vehículos de transporte programado, se va a... de 419 a 449 vehículos.

El presente contrato supone un incremento de un 87,52 anual respecto a los informes de licitación de los contratos vigentes; es decir, se va a pasar, señor Cepa, de 63,3 millones de euros a 118,7 millones de euros. Es un incremento muy relevante sobre el actual, y muy por encima de lo que destinan pues otras Comunidades Autónomas a este tipo de contratos y servicios. Yo le puedo recordar... usted recuerda pues una... y cuando estoy aquí, pues usted ha reflejado pues una sanidad en Castilla y León poco menos que catastrófica; catastrófica, sí.

Yo le puedo decir, por ejemplo, nuestros vecinos de Extremadura, donde el déficit de transporte sanitario era evidente, y ha planteado pues la redacción de un nuevo contrato. Y cuando han leído este contrato, pues, tanto trabajadores como... como personas relacionadas con... con la licitación en este contrato, pues han tenido que hacer otro contrato porque preveían que el Tribunal... que el Tribunal Supremo iba a anular este contrato. Han tenido que hacer otro, algo bien no habrían hecho. Pero es que le recuerdo también, Compromís, en la Comunidad Valenciana –y abro... abro comillas– “denuncia una carencia de medios y recursos humanos, y una cobertura asistencial que puede ser muy mejorable”. Dos ejemplos claros, pero le podría poner más.

Este nuevo contrato permitirá un aumento de la calidad del servicio, sobre todo en el mundo rural, que presenta una demanda mayor, por el envejecimiento de este; y eso sí es verdad. También va a redundar en el beneficio de los trabajadores de este servicio. Se ha tenido en cuenta incremento de los costes de personal, que, para comentarle un poco, supone el 80 % de este contrato.

La Comunidad Autónoma en estos momentos dispone de 23 UME, 117 unidades de soporte vital básico y 17 uvis móviles de traslado. Con la mejora y disponibilidad de las unidades asistenciales que están destinadas al transporte sanitario interhospitalario, que es muy importante por las unidades de referencia, se van a mejorar los tiempos de respuesta y operatividad. Nuestra orografía, como todos sabemos, impide que se pueda llegar al cien por cien del territorio en las unidades asistenciales terrestres, por eso emergencias sanitarias cuenta con 4 helicópteros, con bases en Burgos, Astorga, Salamanca y Valladolid.



Como ya le he comentado, el nuevo contrato prevé un incremento de las unidades asistenciales de emergencia, tanto sanitarias como no sanitarias. Y aquí, estando de acuerdo con el señor Pascual, hay que aumentar la operatividad de todas las... de todos los soportes básicos las veinticuatro horas, porque las urgencias no tienen hora. Y eso sí que es verdad, y estoy de acuerdo con usted. La mayoría... la mayor parte del territorio, según el estudio hecho para la redacción de este contrato, se va a atender a una persona con un soporte vital en menos de treinta minutos.

Pero, claro, todo esto, y con las referencias que le... que le he hecho a los costes estructurales, le seguimos preguntando dónde está un modelo de financiación autonómica adecuada. Porque no es lo mismo atender una urgencia en Castilla y León que atenderla en el País Vasco, no es lo mismo atender una urgencia en Castilla y León que atenderla en otra Comunidad Autónoma, principalmente por lo que le he expuesto, por la orografía.

Mire, señor Cepa -y estoy de acuerdo también, y haciendo referencia al señor Pascual Muñoz-, en la mayoría de los casos las encuestas de satisfacción son muy positivas. Usted ha reflejado cuatro casos; me habla de Vitigudino. Pues, fíjese, Vitigudino: dos médicos, dos enfermeros, centro de salud de Vitigudino; un médico, un enfermero en Umbrales; un médico, un enfermero en Aldeadávila; más dos sub-centros de guardias cubiertos por un enfermero y un médico. Pero es que usted me habla de Ciudad Rodrigo. Si le hablo de Ciudad Rodrigo: tres médicos, tres enfermeros en el centro de salud de Ciudad Rodrigo atendiendo urgencias; un médico, un enfermero en Fuentes de Oñoro; un médico, un enfermero en Robleda. Y, si nos ponemos a sumar, son tres y tres, seis; seis médicos para atender el pico de Ciudad Rodrigo, con la población que tiene. Mal atendidos no estamos en esa parte ni en la comarca de Vitigudino.

Otra característica técnica, que estas unidades van a estar dotadas pues técnicamente. Antes comentábamos... la verdad es que tienen que permitir que, cuando un médico y un enfermero se suban porque el servicio vital avanzado no esté disponible, pues que cuenten con todos los medios para que esta ambulancia soporte vital básico pues pueda parecerse muy mucho a una ambulancia con soporte vital avanzado, teniendo en cuenta la incorporación de este personal.

Como ha podido comprobar en la exposición que le he realizado, y planificados los nuevos recursos necesarios en Castilla y León, en cuanto a la respuesta y a la demanda del transporte sanitario urgente, incremento de los nuevos recursos en cuanto a las veinticuatro horas en cuanto a los soportes vitales básicos, pues puede comprobar que en La Fuente de San Esteban y Alba de Tormes, estos recursos, que se prestaban durante catorce horas -y se lo puedo asegurar-, van a prestarse 24 horas del día.

Como usted ha referencia... ha hecho referencia al histórico de las PNL pues aprobadas en... en esta Comisión, me refiero concretamente a la Comisión del veintinueve de octubre del dos mil veintiuno, donde el portavoz del Grupo Ciudadanos propuso una enmienda en el sentido de que la ambulancia de soporte vital básico existente en Alba de Tormes prestara las veinticuatro horas del día durante todos los días del año a partir del segundo semestre de dos mil veintidós. Y el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pablos Romo, señaló al efecto que es... era intrascendente que fuera a partir del uno de enero o del segundo trimestre. Pues si



a partir del uno de enero también puede estar en el segundo semestre, eso es lo de menos. Eso decía su compañero.

Señor Cepa, como hemos podido comprobar, la Junta de Castilla y León ya ha adoptado las decisiones necesarias para que la ambulancia de soporte vital básico existente en Alba de Tormes y La Fuente de San Esteban preste servicio las veinticuatro horas del día durante los... todos los días del año. En cuanto se solicite... se licite y adjudique el nuevo contrato, esto se... esta ubicación tendrá a disposición de la población este servicio durante veinticuatro horas.

Por eso les proponemos que “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tramitar lo más rápido... lo más rápidamente posible, conforme a la normativa de aplicación, el nuevo contrato de transporte sanitario, tanto urgente como no urgente, que permita ampliar a veinticuatro horas el servicio que presta la ambulancia de soporte vital básico existente en La Fuente de San Esteban (Salamanca)”. Y “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tramitar lo más rápidamente posible, conforme a la normativa de aplicación, el nuevo contrato de transporte sanitario, tanto urgente como no urgente, que permita ampliar a veinticuatro horas el servicio que presta la ambulancia de soporte... de soporte vital básico existente en Alba de Tormes (Salamanca) durante todos los días”. Muchas gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Sánchez. No sé si necesita dos minutos de receso. *[Murmullos]*. Vale. Pues entonces, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone... propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Cepa.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Señora presidenta, es que, para que usted no nos riña, hicimos el receso al principio. *[Risas]*. Así avanzamos. Bueno, pues darles las gracias por las intervenciones que han tenido todos los portavoces.

Empezando por el señor Pascual, vamos a ver, efectivamente que hay más casos positivos que negativos. Yo... y eso que luego ha intentado el señor Sánchez, como siempre, hacer esa difusión como que estamos en contra de los profesionales y que esto es una catástrofe. No. Vamos a ver, yo lo que le... le puedo decir, por lo que nos cuentan las personas y por experiencia, que, una vez que estás dentro del sistema, funciona todo estupendamente. El problema es llegar al sistema; o sea, el problema es que te llegue la ambulancia. Una vez que estás en la ambulancia, estupendamente. El problema está... el problema está... es que... que tengas ya una cita médica. Una vez que tienes la cita médica, es estupendo, y... y por eso el tema de satisfacción es estupendo. Si usted le hubiera preguntado a mi padre, que ya falleció, cada vez que tenía algún problema, pues hablaría un diez de los profesionales. Jamás en la vida hubo una queja. El problema está que, cuando tenía que ir la ambulancia, pues tardaba dos horas. Ese es... eso es lo que queremos exponer aquí personalmente.

Y para intentar resolver estos problemas, no vale solo con poner los ejemplos positivos -que creo que los hay, y los profesionales excelentes-, sino que, a lo mejor,



si analizamos los avisos fallidos, podemos encontrar el problema e intentar buscar las soluciones. Yo creo que eso es importante. Lo quería dejar claro, sobre todo por la exposición del señor Pascual, para que no quedara ninguna duda; y también un poco la exposición del señor Sánchez, que, como siempre, aunque de una manera más educada, pero siempre intenta tergiversar un poco los argumentos, como que nosotros estamos en contra de todo. Pues no; fíjese, yo daría un diez cuando voy al médico, cuando me atienden; ahora, daría un cero al tiempo que tardo. Ese es el matiz que, si ustedes lo quieren entender... y ustedes lo entienden perfectamente, ¿eh? Yo estoy convencido que lo entienden y lo comparten, pero hay que respetar lo que diga el mayor.

Respecto a la... a la señora Gallego, pues exactamente... completamente de acuerdo con usted. Y, efectivamente, se me olvidó decir que la... la ambulancia de soporte vital básico de La Fuente de San Esteban también atiende a... al tema de Matilla de los Caños.

Y respecto al señor Suárez, de Vox, pues hombre, ¿qué quiere que le diga? Usted... ustedes hasta ahora solo hacen demagogia. Gestión, ninguna; gestión, ninguna, porque... Y donde... donde están gestionando, pues ¿qué quiere que le diga? Si quiere le explico cuántas convocatorias han sido capaces de sacar desde que están gobernando. Ninguna.

Estábamos comentando esta mañana el proyecto, por ejemplo... -no tiene nada que ver con el caso, espero que la presidenta no me riña- el proyecto de... de las subvenciones de contratación de trabajadores por ELTUR. Estamos a... a treinta de junio y no ha salido -competencia de ustedes-. Las... las ayudas tan magníficas que iban a dar al sector agrario no han salido ni se sabe. Por tanto, ustedes a nosotros lecciones de gestión no nos tienen que dar ninguna, y posiblemente usted, y sobre todo usted, señor Suárez, creo que tiene mucho que aprender del Partido Socialista, le cueste lo que les cueste.

Además, si usted hubiera analizado un poquito... un poco esta Comisión, ¿por qué hay la diferencia entre una propuesta de resolución sobre la... sobre la ambulancia en Alba de Tormes y la ambulancia de La Fuente de San Esteban? Sencillamente, porque la de Alba de Tormes estaba ya aprobada por estas Cortes. A lo mejor usted no sé si fue capaz de darse cuenta de ese pequeño detalle; por eso es... por eso ese pequeño matiz de una, si ya estaba aprobada, que tenía que haber empezado el uno de enero y no ha empezado, por eso, de manera inmediata; y, la otra, pues cuando se pueda. Pues es que... Pero, claro, como vienen a lo que vienen, vienen a otra cosa, no vienen a... a preocuparse por los ciudadanos... tal, ahí está.

Respecto del... del señor Sánchez, pues hombre, decirle... yo entiendo su postura, que tiene que defender la gestión de la Junta de Castilla y León. La Junta de Castilla y León hace cosas buenas y hace cosas malas, como cualquier Administración. Ha tenido que recurrir a Extremadura, claro está, siempre hay que recurrir a alguna Comunidad Autónoma; pero también podía poner el ejemplo de la cantidad de hospitales que hay en Extremadura, parecido en zonas rurales o semirurales, que aquí no tenemos ninguno. Resulta que en... ya, de poner ejemplos, pues ponemos todos... todos los ejemplos.



Y se refiere que toda la solución viene con el futuro nuevo contrato. Esa es la solución a todo. Que a ver cuándo se... sale a licitación, cómo sale, si se adjudica, no se adjudica. De momento, usted dice de un incremento presupuestario, pero ya hay una bajada de... del tema presupuestario: de los 800 millones que se... que se prometieron, y que se prometieron en... en diciembre, a los... a los 736 del contrato actual. Por tanto, una bajada ya de 73 millones de euros. Habrá que explicar qué es lo que ha pasado en ese tiempo.

El contrato anterior con la... con la empresa adjudicataria era un contrato ideal, era un contrato maravilloso, pero ¿qué ha pasado? Que no se cumple; no se cumplía y la Junta no ha habilitado las medidas necesarias para que ese contrato se pudiera... para que ese contrato se pudiera cumplir. Por tanto, estamos expectantes a ver si... a qué empresa se le adjudica, aunque ya todos los visos apuntan por ahí, cuando en muchas Comunidades Autónomas los están... se están desprendiendo de ellos, o alguna otra Comunidad Autónoma lo está volviendo al servicio... al servicio público. Pero, bueno, eso es interesante.

Yo, del tema del contrato, a mí me preocupa -y no soy sanitario, y a lo mejor ustedes saben más que yo- esa reducción drástica de las... de las ambulancias individuales y ese incremento de las ambulancias de transporte colectivo, porque eso es... eso es peligroso por... porque hay situaciones y enfermedades que no se... de personas que no... o no pueden con ese... el compartir una ambulancia, pues una persona encamada y cosas así, que hasta ahora ha... ha estado pasando. Entonces, espero que eso se pueda... que eso se pueda solucionar.

El Consejo de Gobierno del dieciséis de junio pues lo hemos estado analizando, lo hemos estado viendo, y, bueno, efectivamente, sube en 101 los efectivos. Pero hay una pregunta que me hacen: ¿y de dónde van a salir los 122 médicos/médicas, 122 enfermeros/enfermeras, si ahora mismo no somos capaces ni siquiera de sustituir las bajas? ¿Esa parte no le damos... no le hemos dado la importancia o ya lo tienen resuelto y nos lo dirán... y nos lo dirán con el tiempo, o no nos... lo dirán con el tiempo? Yo creo que es un tema importante de... de tener en cuenta, porque hay mucha gente -se lo digo sinceramente, señor Sánchez- que no se lo creen que con ese contrato esté la solución. Yo voy a tener... como soy un hombre de fe, voy a tener un poco de esperanza y, en principio, me lo voy a creer, pero es verdad que lo ponen... lo ponen difícil, porque hemos visto que el contrato anterior en el papel era muy bueno, pero en la práctica un desastre, y la Junta no ha aplicado.

Por tanto, por eso le dijimos al principio de la Comisión -señora presidenta, ya voy finalizando- que aceptábamos las... las propuestas de resolución... perdón, la transacción que nos hacía el Grupo Parlamentario Popular, pero, obviamente, tenemos que quitar el nuevo contrato de transporte sanitario, porque no está adjudicado y porque, aparte de eso, nosotros, personalmente, no nos fiamos.

Entonces, si le parece bien, leo la propuesta de resolución final, que sería: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tramitar lo más rápidamente posible, conforme a la normativa de aplicación, tanto urgente como no urgente, que permita ampliar a veinticuatro horas el servicio de prestación de ambulancias de soporte vital básico existente en La Fuente de San Esteban (Salamanca) durante todos los días... durante todos los días".



Y la otra sería igual, pero, en vez de poner “La Fuente de San Esteban”, poner Alba de Tormes. ¿Lo leo también o no hace falta...? ¿También? Bueno, pues vuelvo a leer. Para la... he leído la segunda... perdón, la cuarta; perdonad. La tercera sería: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tramitar lo más rápidamente posible, conforme a la normativa de... de aplicación, tanto urgente como no urgente, que permita ampliar veinticuatro horas el servicio que presta la ambulancia de soporte vital básico existente en Alba de Tormes (Salamanca) durante todos los días”. Nada más. Y muchas gracias.

Votaciones PNL/000041 y PNL/000042

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Cepa. Pues concluido el debate, ¿podemos dar aprobadas estas dos proposiciones no de ley, la que se... están fijadas en el orden del día como número tres y número cuatro por asentimiento? Pues quedan aprobadas por unanimidad las proposiciones no de ley punto... del orden del día número tres y número cuatro.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos].